ESTUDIOS PREVIOS PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS, MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ

En cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, economía y transparencia que orientan la contratación estatal y, en especial, del régimen previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley 1523 de 2012, se elaboran los presentes estudios previos con el propósito de sustentar la necesidad, conveniencia, alcance técnico, valor, condiciones de ejecución y demás elementos esenciales de la contratación requerida por la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, en el marco de la situación de calamidad pública declarada mediante Decreto Departamental No. 0262 del 10 de agosto de 2026.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER

El Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó constituye una dependencia estratégica de la autoridad sanitaria territorial, encargada de desarrollar acciones técnico-administrativas orientadas a la vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad, investigación y respuesta analítica frente a eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente. Su operación permanente constituye una función misional indispensable para la protección de la salud colectiva y el cumplimiento de las responsabilidades departamentales dentro de la Red Nacional de Laboratorios.

El Decreto 780 de 2016 reconoce el papel de los laboratorios de salud pública como instancias departamentales responsables de apoyar la vigilancia epidemiológica y sanitaria; a su vez, la Ley 715 de 2001 asigna a los departamentos responsabilidades para garantizar la financiación y prestación de los servicios de laboratorio de salud pública, y la Resolución 1646 de 2018 del Instituto Nacional de Salud establece lineamientos técnicos para los exámenes de interés en salud pública que deben desarrollar los laboratorios departamentales.

Para la vigencia 2026, el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó requiere asegurar la disponibilidad continua de reactivos, medios de cultivo, materiales de referencia certificados, elementos de protección personal, insumos consumibles, equipos, instrumentos y accesorios especializados indispensables para la ejecución de pruebas analíticas en microbiología clínica, microbiología de alimentos y aguas, virología, biología molecular, genética, entomología, parasitología, micobacterias y fisicoquímica, entre otras áreas.

La necesidad se encuentra asociada al sostenimiento y fortalecimiento de la capacidad operativa del laboratorio. La insuficiencia o ausencia de estos elementos compromete el procesamiento oportuno de muestras, los programas de control de calidad, la verificación y validación de métodos, la respuesta ante brotes y alertas sanitarias y, en general, la continuidad de las actividades misionales de la autoridad sanitaria departamental.

Adicionalmente, el 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico de magnitud 7,4 Mw con epicentro en el departamento del Chocó, circunstancia que dio lugar a la declaratoria de calamidad pública mediante Decreto Departamental No. 0262 de la misma fecha. En este contexto, resulta necesario preservar y reforzar la capacidad analítica y de respuesta del sector salud, asegurando que el Laboratorio Departamental cuente oportunamente con los bienes e insumos críticos requeridos para la vigilancia epidemiológica, sanitaria y ambiental durante las fases de respuesta, rehabilitación y recuperación.

Por lo anterior, se justifica adelantar la contratación para el suministro integral de los bienes relacionados en la ficha técnica/económica aportada en archivo Excel, con el propósito de garantizar la operación continua, la capacidad analítica y el cumplimiento de las actividades misionales del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS, MATERIALES DE REFERENCIA CERTIFICADOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA, LA CAPACIDAD ANALÍTICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL LABORATORIO

Scanned with CamScanner

DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 0262 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2026.

2.1. Alcance del objeto contractual

El contrato comprende el suministro, transporte, entrega, descargue, ingreso a almacén cuando corresponda, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación básica de uso cuando aplique, así como la entrega de manuales, fichas técnicas, hojas de seguridad, certificados de análisis, registros sanitarios, certificados de calibración, garantías y demás soportes o accesorios necesarios para la correcta utilización de los bienes requeridos por las áreas técnicas del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó.

Los bienes deberán entregarse conforme a las cantidades, denominaciones, valores y condiciones consignadas en la ficha técnica/económica proveniente del archivo Excel PRODUCTOS DEPARTAMENTAL.xlsx, la cual se incorpora en el numeral 3.2 y hace parte integral de los presentes estudios previos y del futuro contrato.

2.2. Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

- 41100000 - Equipo, suministros y accesorios de laboratorio, pruebas y medición.
- 41101600 - Equipo y accesorios para laboratorio.
- 41104100 - Reactivos y soluciones para laboratorio.
- 41116100 - Kits, reactivos y sistemas de diagnóstico clínico y microbiológico.
- 41121800 - Material de vidrio, plástico y suministros generales de laboratorio.
- 42132200 - Guantes y elementos de protección para uso sanitario o de laboratorio.

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los bienes objeto del contrato deberán ser nuevos, originales, no remanufacturados, de primera calidad, aptos para el uso institucional y provenientes de fabricantes, importadores o distribuidores legalmente habilitados. Cuando aplique, deberán contar con registro sanitario, ficha técnica, hoja de seguridad, certificado de análisis, certificado de calibración, trazabilidad metrológica, material de referencia certificado o soporte equivalente, según la naturaleza del bien.

En el caso de reactivos, kits diagnósticos, medios de cultivo y materiales de referencia, el contratista garantizará fechas de vencimiento adecuadas, integridad del empaque, condiciones de transporte y conservación, trazabilidad por lote y compatibilidad con los equipos y métodos utilizados por el Laboratorio. Para equipos e instrumentos deberá garantizarse instalación, verificación de funcionamiento, accesorios, software o licencias cuando aplique, manuales y garantía de calidad y correcto funcionamiento.

3.1. Condiciones técnicas generales de obligatorio cumplimiento

- Entrega total en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó o en el sitio que indique formalmente el supervisor.
- Cumplimiento de las especificaciones, cantidades y referencias de la ficha técnica/económica aportada en Excel y de las equivalencias técnicas que hayan sido expresamente aceptadas por la Entidad.
- Reposición, a costo del contratista, de cualquier bien que presente defecto, deterioro, vencimiento inadecuado, inconsistencia en la especificación, faltante o incompatibilidad con el uso institucional.
- Presentación de relación detallada de bienes entregados con lote, serial, marca, referencia, fecha de vencimiento y área destinataria, según corresponda.
- Ingreso a almacén de los bienes que así lo requieran y suscripción del acta o documento de recibo a satisfacción.
- Conservación de condiciones de transporte, cadena de custodia, almacenamiento y manipulación que preserven la calidad e integridad de los productos.

Scanned with CamScanner

3.2. FICHA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL SUMINISTRO - MATRIZ APORTADA EN EXCEL

La siguiente matriz corresponde a la ficha técnica/económica suministrada para este proceso. Para efectos contractuales prevalecen las denominaciones, cantidades y valores aquí relacionados, y esta matriz sustituye la ficha técnica contenida en versiones anteriores del estudio previo.

PRODUCTO	CANT.	PRES.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
CABINA DE BIOSEGURIDAD 80 L BANIS CLASE IIA	1		$ 21.000.000,00	19%	$ 24.990.000,00
CRONOMETRO DIGITAL	2		$ 750.000,00	19%	$ 1.785.000,00
MICROPIPETASDE 5-50ul	1		$ 1.000.000,00	19%	$ 1.190.000,00
CONGELADOR TAPA VIDRIO	1		$ 4.000.000,00	19%	$ 4.760.000,00
TUBO VIDRIO CON TAPA IHR 13X100MM 100PCS	1		$ 300.000,00	19%	$ 357.000,00
VASOS DE PRECIPITADO 250 ML VIDRIO	15		$ 72.000,00	19%	$ 1.285.200,00
KINGFISHER DOU TERMOFICHER X 40	2		$ 1.000.000,00	0%	$ 2.000.000,00
ASA ESTERIL 10UL X20UDS HMB*	30		$ 10.000,00	19%	$ 357.000,00
HISPOS DE RAZON FLOCADO X 100	3		$ 400.000,00	19%	$ 1.428.000,00
VITEK AST-GN93 CAJA	3		$ 1.833.333,00	0%	$ 5.499.999,00
VITEK AST-N402 CAJA	3		$ 1.833.333,00	0%	$ 5.499.999,00
VITEK AST-N450 CAJA	3		$ 1.833.333,00	0%	$ 5.499.999,00
VITEK AST-P663 CAJA	2		$ 1.833.333,00	0%	$ 3.666.666,00
VITEK AST-YS08 CAJA	3		$ 1.833.333,00	0%	$ 5.499.999,00
VITEK AST-ST03 CAJA	3		$ 1.833.333,00	0%	$ 5.499.999,00
ALGODON TORUNDAS/POMOS X 500 GR Reg. Invima No. 2017DM-0002353R1	10		$ 42.000,00	19%	$ 499.800,00
Single-cell sample holders for GENESYS	3		$ 166.666,00	19%	$ 594.997,62
CUVETA DE QUARZ 50 MM	3		$ 266.666,00	19%	$ 951.997,62
CUVETTA QUARZ 10 MM	5		$ 256.000,00	19%	$ 1.523.200,00
FILTRO DE LUZ AZUL 45MM	20		$ 40.000,00	19%	$ 952.000,00
GUANTES NITRILO TALLA L	30		$ 52.512,00	19%	$ 1.874.678,40
GUANTES NITRILO TALLA M	30		$ 52.512,00	19%	$ 1.874.678,40
KIT DE OVITRAMPA NACIONAL	40		$ 200.000,00	19%	$ 9.520.000,00
PERFORADOA TSH NEONATAL	2		$ 50.000,00	19%	$ 119.000,00
PROBETA VIDRIO 100 ML	5		$ 60.000,00	19%	$ 357.000,00
LIBRO STANDARD METHODS 24 EDITION	1		$ 2.800.000,00	0%	$ 2.800.000,00
TUBO AMARILLO GEL 5ML HYM	10		$ 200.000,00	19%	$ 2.380.000,00
SOPORTE PARA MICROPIPETA X 6	3		$ 300.000,00	19%	$ 1.071.000,00
HIPOCLORITO	10		$ 50.000,00	19%	$ 595.000,00
CDC TRAMPAS BIOLOGIKA UND	10		$ 700.000,00	0%	$ 7.000.000,00
BATERIA V6 RECARGABLE	5		$ 100.000,00	0%	$ 500.000,00
GORROS DESECHABLES X10UDS	20		$ 39.000,00	19%	$ 928.200,00

Scanned with CamScanner

PRODUCTO	CANT.	PRES.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
AGUJAS HIPODERMICAS 21G	50		$ 44.000,00	19%	$ 2.618.000,00
GUANTES ESTREILES 7 5 CON TALCO	15		$ 136.000,00	19%	$ 2.427.600,00
PAQUETE DE BOLSAS ROJAS	20		$ 10.000,00	0%	$ 200.000,00
RECOLECTOR DE AGUJAS 2 9L	40		$ 7.000,00	19%	$ 333.200,00
TSH 96 MONIBIND	5		$ 3.000.000,00	0%	$ 15.000.000,00
SANGRE DE CABALLO DESFIBRINADA X 50 ML	3		$ 1.374.000,00	0%	$ 4.122.000,00
AGAR DIFCO BD 500GR	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR MRS X500G MERCK	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR BAIRD PARKER	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR SABOURAUD CON CLORANFENICAOL 500G	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR S S X 500 GRAMOS BIANIS	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR EMB 500 G	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR RAPPAPORT VASSILIADIS X 500G	3		$ 1.000.000,00	19%	$ 3.570.000,00
AGAR PALCAM X 500GR	3		$ 1.700.000,00	19%	$ 6.069.000,00
Caldo enriquecimiento listeria con suplementos L. Ra. medio deshidratado base frasco * 500 g Condala	3		$ 1.680.000,00	19%	$ 5.997.600,00
KIT PLACAS MACCONKEY X20	5		$ 600.000,00	0%	$ 3.000.000,00
KIT PLACA DE SANGRE X20	5		$ 600.000,00	0%	$ 3.000.000,00
AGAR CHOCOLATE X 20	5		$ 400.000,00	0%	$ 2.000.000,00
SOLUCION ESTANDAR CLORURO X 1000MG/L	5		$ 1.440.000,00	0%	$ 7.200.000,00
SOLUCION CARBONATO DE SODIO X80 G	3		$ 1.549.000,00	0%	$ 4.647.000,00
PEROXIDO DE HIDROGENO 30% 250ML	4		$ 805.000,00	19%	$ 3.831.800,00
ULTRAPLEX 1-STEP KIT	2		$ 3.600.000,00	0%	$ 7.200.000,00
QUANTABIO QPCR TOS FERINA	2		$ 3.600.000,00	0%	$ 7.200.000,00
AGUA GRADO MOLECUKLAR 500L	1		$ 200.000,00	19%	$ 238.000,00
PEROXIDO DE HIDROGENO 30% 250ML	6		$ 25.000,00	19%	$ 178.500,00
TIRAS OXIDASA	6		$ 80.000,00	0%	$ 480.000,00
SIFILIS CTK 30 CASETES	20		$ 190.000,00	0%	$ 3.800.000,00
LEPTOSPIRA IGG/IGGM OBAS RAPIDAS X 25 TEST	10		$ 1.200.000,00	0%	$ 12.000.000,00
SEROLOGIA VDRL X250 DET WIENER	10		$ 267.000,00	0%	$ 2.670.000,00
CONTROL SIFILIS PBAS RAPIDAS	3		$ 1.600.000,00	0%	$ 4.800.000,00
CRISTAL VIOLETA X 500ML	5		$ 80.000,00	0%	$ 400.000,00
LUGOL DE GRAM X500 ML ALBOR	5		$ 35.000,00	0%	$ 175.000,00
ALCOHOL ACETONA GRAM 500ML IHR	5		$ 90.000,00	0%	$ 450.000,00
SAFRANINA X 500ML	5		$ 80.000,00	0%	$ 400.000,00
CARYBLAIR X10 UND	20		$ 227.000,00	0%	$ 4.540.000,00
MEDIOS DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON ACTIVADO X100UND (CITOTEST)	20		$ 320.000,00	0%	$ 6.400.000,00

Scanned with CamScanner

PRODUCTO	CANT.	PRES.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
AZUL DE BROMOTIMOL X50ML	16		$ 160.000,00	0%	$ 2.560.000,00
COLINESTERESA X 250 ML	3		$ 150.000,00	0%	$ 450.000,00
AZUL DE METILIENO X 200	16		$ 20.000,00	0%	$ 320.000,00
ALCOHOL INDUSTRIAL 3 600ML AL 80%	5		$ 150.000,00	19%	$ 892.500,00
ACIDO SULFURICO AL 95% 250 ML	5		$ 180.000,00	19%	$ 1.071.000,00
ACIDO ORTHO FOSFORICO	5		$ 50.000,00	19%	$ 297.500,00
AMONIACO AL 25% 250ML	5		$ 489.000,00	19%	$ 2.909.550,00
STANDAR COLOR 500PT	5		$ 850.000,00	0%	$ 4.250.000,00
CLORURO DE SODIO 250 G	10		$ 30.000,00	19%	$ 357.000,00
CROMATO DE POTASIO 250G	5		$ 500.000,00	19%	$ 2.975.000,00
EDTA 250G	5		$ 270.000,00	19%	$ 1.606.500,00
METABISULFITO DE SODIO	5		$ 400.000,00	19%	$ 2.380.000,00
DENGUE NS1 ELISA 96 PCS	20		$ 1.750.000,00	0%	$ 35.000.000,00
DENGUE DUO (DENGUE NS1 AG+ IGG/IGM) KIT X 25 TEST ABBOTT	20		$ 700.000,00	0%	$ 14.000.000,00
CONTROL DENGUE PBAS	3		$ 500.000,00	0%	$ 1.500.000,00
ESCALA DE MARFARLAND	3		$ 800.000,00	0%	$ 2.400.000,00
FENOLTALEINA X 25 ML	3		$ 54.000,00	19%	$ 192.780,00
GLICEROL AL 99% GALON	3		$ 200.000,00	19%	$ 714.000,00
HIDROXIDO DE SODIO 0.1NX1000	3		$ 364.500,00	19%	$ 1.301.265,00
KIT DE DETECCION COLIFORMES TOTALES	20		$ 650.000,00	0%	$ 13.000.000,00
SERACARE T. CRUZI ACCUSET	4		$ 1.500.000,00	0%	$ 6.000.000,00
CHAGAS ELISA X 96 TEST	6		$ 1.200.000,00	0%	$ 7.200.000,00
CHAGAS RECOMBINANTE ELISA	6		$ 1.200.000,00	0%	$ 7.200.000,00
NEGRO DE REICROMOT	3		$ 204.000,00	0%	$ 612.000,00
NITRATO DE PLATA 25G	3		$ 300.000,00	0%	$ 900.000,00
PERGANMANATO DE POTASIO	3		$ 150.000,00	0%	$ 450.000,00
MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL MTV	50		$ 200.000,00	0%	$ 10.000.000,00
CTK ROTAVIRUS FECES X 30	15		$ 300.000,00	0%	$ 4.500.000,00
ADENOVIRUS CTK X 10	15		$ 350.000,00	0%	$ 5.250.000,00
VSR CTK C 25	15		$ 800.000,00	0%	$ 12.000.000,00
INFLUENZA A Y B	15		$ 800.000,00	0%	$ 12.000.000,00
FIELD SALES FOSFATADA X500 BUFFER	40		$ 150.000,00	0%	$ 6.000.000,00
FIELD SOLUCION A X 200 ML	30		$ 30.000,00	0%	$ 900.000,00
FIELD SOLUTION B X 200 ML	30		$ 30.000,00	0%	$ 900.000,00
CLORURO DE POTASIO 0.015 mS/cm	5		$ 120.000,00	0%	$ 600.000,00
SOLUCION ESTANDAR CONDUCTIVIDAD 84 uS	5		$ 120.000,00	0%	$ 600.000,00

Scanned with CamScanner

PRODUCTO	CANT.	PRES.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
AZUL DE BROMOTIMOL X50ML	16		$ 160.000,00	0%	$ 2.560.000,00
COLINESTERESA X 250 ML	3		$ 150.000,00	0%	$ 450.000,00
AZUL DE METILIENO X 200	16		$ 20.000,00	0%	$ 320.000,00
ALCOHOL INDUSTRIAL 3.600ML AL 80%	5		$ 150.000,00	19%	$ 892.500,00
ACIDO SULFURICO AL 95% 250 ML	5		$ 180.000,00	19%	$ 1.071.000,00
ACIDO ORTHO FOSFORICO	5		$ 50.000,00	19%	$ 297.500,00
AMONIACO AL 25% 250ML	5		$ 489.000,00	19%	$ 2.909.550,00
STANDAR COLOR 500PT	5		$ 850.000,00	0%	$ 4.250.000,00
CLORURO DE SODIO 250 G	10		$ 30.000,00	19%	$ 357.000,00
CROMATO DE POTASIO 250G	5		$ 500.000,00	19%	$ 2.975.000,00
EDTA 250G	5		$ 270.000,00	19%	$ 1.606.500,00
METABISULFITO DE SODIO	5		$ 400.000,00	19%	$ 2.380.000,00
DENGUE NS1 ELISA 96 PCS	20		$ 1.750.000,00	0%	$ 35.000.000,00
DENGUE DUO (DENGUE NS1 AG+ IGG/IGM) KIT X 25 TEST ABBOTT	20		$ 700.000,00	0%	$ 14.000.000,00
CONTROL DENGUE PBAS	3		$ 500.000,00	0%	$ 1.500.000,00
ESCALA DE MARFARLAND	3		$ 800.000,00	0%	$ 2.400.000,00
FENOLTALEINA X 25 ML	3		$ 54.000,00	19%	$ 192.780,00
GLICEROL AL 99% GALON	3		$ 200.000,00	19%	$ 714.000,00
HIDROXIDO DE SODIO 0.1NX1000	3		$ 364.500,00	19%	$ 1.301.265,00
KIT DE DETECCION COLIFORMES TOTALES	20		$ 650.000,00	0%	$ 13.000.000,00
SERACARE T. CRUZI ACCUSET	4		$ 1.500.000,00	0%	$ 6.000.000,00
CHAGAS ELISA X 96 TEST	6		$ 1.200.000,00	0%	$ 7.200.000,00
CHAGAS RECOMBINANTE ELISA	6		$ 1.200.000,00	0%	$ 7.200.000,00
NEGRO DE REICROMOT	3		$ 204.000,00	0%	$ 612.000,00
NITRATO DE PLATA 25G	3		$ 300.000,00	0%	$ 900.000,00
PERGANMANATO DE POTASIO	3		$ 150.000,00	0%	$ 450.000,00
MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL MTV	50		$ 200.000,00	0%	$ 10.000.000,00
CTK ROTAVIRUS FECES X 30	15		$ 300.000,00	0%	$ 4.500.000,00
ADENOVIRUS CTK X 10	15		$ 350.000,00	0%	$ 5.250.000,00
VSR CTK C 25	15		$ 800.000,00	0%	$ 12.000.000,00
INFLUENZA A Y B	15		$ 800.000,00	0%	$ 12.000.000,00
FIELD SALES FOSFATADA X500 BUFFER	40		$ 150.000,00	0%	$ 6.000.000,00
FIELD SOLUCION A X 200 ML	30		$ 30.000,00	0%	$ 900.000,00
FIELD SOLUTION B X 200 ML	30		$ 30.000,00	0%	$ 900.000,00
CLORURO DE POTASIO 0.015 mS/cm	5		$ 120.000,00	0%	$ 600.000,00
SOLUCION ESTANDAR CONDUCTIVIDAD 84 uS	5		$ 120.000,00	0%	$ 600.000,00

Scanned with CamScanner

PRODUCTO	CANT.	PRES.	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
CLORURO DE POTASIO 0 147 uS	10		$ 30 000,00	0%	$ 300 000,00
CLORURO DE POTASIO 1 141 uS	10		$ 136 000,00	0%	$ 1 360 000,00
SOLUCION ESTANDAR NITRITOS 1000MG/L	5		$ 150 000,00	0%	$ 750 000,00
SOLUCION ESTANDAR SULFATOS T 1000MG/L	5		$ 130 000,00	0%	$ 650 000,00
SOLUCION ESTANDAR SULFATO X 1000MG/L	5		$ 120 000,00	0%	$ 600 000,00
SOLUCION TAMPON PH 4	5		$ 70 000,00	0%	$ 350 000,00
SOLUCION TAMPON PH 6 86	5		$ 300 000,00	0%	$ 1 500 000,00
SOLUCION TAMPON PH 7	5		$ 70 000,00	0%	$ 350 000,00
SOLUCION TAMPON PH 10 00	5		$ 150 000,00	0%	$ 750 000,00
ROJO DE METILO 1L	5		$ 204 000,00	0%	$ 1 020 000,00
PAPEL IMPRESORA	15		$ 8 000,00	19%	$ 142 800,00
TORNIQUETE TOMA DE MUESTRA	10		$ 50 000,00	19%	$ 595 000,00
VERDE DE BROMOQUISOL FCO	5		$ 450 000,00	0%	$ 2 250 000,00
VIDAS SALMONELLA PT6	3		$ 3 666 666,00	0%	$ 10 999 998,00
VIDAS UP COLI X30	5		$ 800 000,00	0%	$ 4 000 000,00
TUBOS BIORAD PCR	4		$ 100 000,00	19%	$ 476 000,00
TAPAS PARA TUBOS PCR	5		$ 204 000,00	19%	$ 1 213 800,00
AGUA GRADO MOLECUKLAR 500L	8		$ 145 000,00	19%	$ 1 380 400,00
KIT DE EXTRACCION DE ADN MINIKIT	4		$ 2 550 000,00	0%	$ 10 200 000,00
QUIAN BIO ENZIMA	3		$ 600 000,00	0%	$ 1 800 000,00
ALCOHOL ETÍLICO DEL 70% AL 95% X 1000 ML (Etanol) LOTE 25911777	6		$ 124 000,00	19%	$ 885 360,00
COMPARADOR COLITAG	3		$ 952 000,00	19%	$ 3 398 640,00
COLILERT 18	5		$ 500 000,00	19%	$ 2 975 000,00
AGAR DE BILIS ROJO 500G	5		$ 620 000,00	19%	$ 3 689 000,00
LAMINAS CONTROL BK	10		$ 800 000,00	0%	$ 8 000 000,00
ALCOHOL ANTISEPTICO X3600ML GALON	16		$ 45 000,00	0%	$ 720 000,00
CINTA CONTROL ESTER. VAPOR 18MM X 50MTS	61		$ 6 500,00	0%	$ 396 500,00
SOLUCION ESTANDAR CLORUROS X 1000MG/L	10		$ 150 000,00	0%	$ 1 500 000,00
SOLUCION MAGNECIO HEPTAHIDRATO	3		$ 15 000,00	0%	$ 45 000,00
CLORURO DE BARIO DEHIDRATODO	3		$ 36 000,00	0%	$ 108 000,00
GLICEROL AL 99% GALON	3		$ 200 000,00	0%	$ 600 000,00
PAPEL IMPRESORA	10		$ 160 000,00	0%	$ 1 600 000,00
KIT DE ESTRACION DE ADN/RNA	3		$ 3 000 000,00	0%	$ 9 000 000,00
JABON GERMINIDA X4000ML	30		$ 60 000,00	0%	$ 1 800 000,00
PAPEL DE ARROZ	10		$ 70 000,00	19%	$ 833 000,00
DISPENSADOR DE PAPEL	20		$ 100 000,00	19%	$ 2 380 000,00

Scanned with CamScanner

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. Obligaciones específicas del contratista

1. Cumplir integralmente el objeto contractual en las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y valores pactados en la ficha técnica/económica incorporada al contrato.
2. Suministrar bienes nuevos, originales y aptos para el uso institucional, libres de defectos, gravámenes, embargos o restricciones comerciales.
3. Realizar la entrega total de los bienes dentro del plazo contractual y en el lugar indicado por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de transporte, almacenamiento y conservación.
4. Entregar fichas técnicas, hojas de seguridad, certificados de análisis, certificados de calibración, garantías, registros sanitarios y demás soportes exigibles según la naturaleza de cada bien.
5. Instalar y poner en funcionamiento los equipos e instrumentos que así lo requieran, incluyendo accesorios, software, configuraciones, capacitación básica al personal designado y prueba de funcionamiento.
6. Reponer o cambiar, dentro del término que fije el supervisor, los bienes que no cumplan las especificaciones requeridas o presenten defectos de calidad, empaque, desempeño o compatibilidad.
7. Garantizar fechas de vencimiento adecuadas y trazabilidad por lote, especialmente en reactivos, medios de cultivo, materiales de referencia y kits diagnósticos.
8. Mantener reserva sobre la información institucional a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
9. Presentar la factura electrónica o cuenta de cobro, los informes de ejecución y los soportes requeridos para cada pago.
10. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
11. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la Entidad y actualizarlas cuando se produzcan modificaciones contractuales.

4.2. Obligaciones de la Gobernación del Chocó - Secretaría de Salud Departamental

1. Suministrar al contratista la información y coordinaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato.
2. Designar supervisor y ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución contractual.
3. Recibir los bienes contratados previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentales.
4. Tramitar los pagos en la forma establecida, previo cumplimiento de los requisitos exigidos y con sujeción a la disponibilidad del PAC.
5. Requerir al contratista cuando se evidencien inconsistencias, incumplimientos o necesidad de reposición de bienes.
6. Adoptar las medidas administrativas y contractuales a que haya lugar en caso de incumplimiento.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SOPORTE ECONÓMICO

El valor del contrato se establece en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 493.273.706,04), incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, garantías y demás erogaciones necesarias para la ejecución integral del objeto contractual.

El valor se obtiene de la ficha técnica/económica contenida en el archivo PRODUCTOS DEPARTAMENTAL.xlsx, cuya sumatoria asciende exactamente al valor antes indicado. Esta matriz constituye el soporte económico específico que deberá utilizarse para la contratación, sustituyendo los valores y fichas técnicas de versiones anteriores del estudio previo.

Scanned with CamScanner

El proceso cuenta con respaldo presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3595 del 15 de mayo de 2026, por valor de $ 500.000.000,00, vigencia 2026, con vencimiento el 31 de diciembre de 2026. El valor contractual se encuentra dentro del monto disponible certificado.

6. RÉGIMEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La contratación se adelantará mediante el régimen especial aplicable a la situación de calamidad pública, de conformidad con los artículos 65 y 66 de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto Departamental No. 0262 del 10 de agosto de 2026, en consideración a la relación directa y material del suministro con la continuidad y fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud y del Laboratorio de Salud Pública Departamental.

La aplicación del régimen especial no exime a la Entidad de verificar la necesidad, la capacidad jurídica y técnica del contratista, la correspondencia de su objeto social con el suministro requerido, la razonabilidad económica de la oferta, la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los principios de la función administrativa, la gestión fiscal y la contratación pública que resulten aplicables.

7. FORMA DE PAGO

La Gobernación del Chocó - Secretaría de Salud Departamental pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, esto es, DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 246.636.853,02), a título de pago anticipado, previa expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías exigidas, cumplimiento de los requisitos de ejecución, suscripción del acta de inicio y presentación de los documentos requeridos por la Entidad.
2. Un segundo y último pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante, esto es, DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 246.636.853,02), previa entrega total de los bienes, ingreso a almacén cuando corresponda, instalación y prueba de funcionamiento de los equipos que lo requieran, presentación de factura electrónica o cuenta de cobro, informe final, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor y acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar.

Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y a la verificación del cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

8. GARANTÍAS

El contratista deberá constituir garantía única a favor del Departamento del Chocó que ampare, como mínimo, los siguientes riesgos:

1. Devolución del pago anticipado: por el cien por ciento (100%) del valor entregado por este concepto, equivalente a $ 246.636.853,02, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
2. Cumplimiento del contrato: por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, equivalente a $ 49.327.370,60, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
3. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, equivalente a $ 49.327.370,60, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

En caso de adición, prórroga, suspensión o modificación del contrato, el contratista deberá ampliar o ajustar las garantías correspondientes.

9. MATRIZ BÁSICA DE RIESGOS CONTRACTUALES

Riesgo	Asignación	Tratamiento
Variación de precios, costos de adquisición, transporte o disponibilidad comercial	Contratista	El valor ofertado comprende costos directos e indirectos y el contratista debe planificar abastecimiento y logística.
Entrega de bienes que no cumplan especificaciones.	Contratista	Reposición inmediata a costo del contratista y verificación del supervisor

Scanned with CamScanner

Riesgo	Asignación	Tratamiento
vencimiento, integridad o compatibilidad		antes del recibo.
Demoras atribuibles al contratista en suministro, instalación o puesta en funcionamiento	Contratista	Programación de entregas, seguimiento permanente y aplicación de medidas contractuales por incumplimiento.
Retrasos por trámites internos de pago, PAC o disponibilidad de caja	Entidad	Programación financiera y trámite oportuno de cuentas, sujeto a PAC.
Fuerza mayor o caso fortuito que afecte transporte o acceso al territorio	Compartido	Activación de medidas de contingencia, coordinación con supervisión y adopción de modificaciones justificadas cuando proceda.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de hasta dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Este término comprende la adquisición o disponibilidad comercial cuando aplique, transporte, entrega, instalación, puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción de los bienes, sin exceder del 31 de diciembre de 2026.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de NÁYADE CÓRDOBA RENTERÍA, Profesional Especializada - Coordinadora del Laboratorio Departamental de Salud Pública, o de quien designe formalmente la Secretaría de Salud Departamental, quien ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución contractual y certificará el recibo a satisfacción para efectos de pago.

12. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6368 del 11 de septiembre de 2026, expedido por la Gobernación del Chocó por valor total de $ 500.000.000,00, con cargo a la vigencia fiscal 2026. El compromiso contractual proyectado corresponde a $ 493.273.706,04 y deberá respaldarse con el respectivo Registro Presupuestal.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

El lugar principal de ejecución será el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Chocó, en la ciudad de Quibdó, sin perjuicio de que la supervisión indique otro sitio institucional dentro de la jurisdicción departamental para la entrega o instalación de determinados bienes.

14. IDONEIDAD Y CAPACIDAD DEL CONTRATISTA PROPUESTO

Conforme al certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 11 de agosto de 2026, DISTRIBUCIONES MEDICAS SEDILAB S.A.S., identificada con NIT 901922502-0, tiene domicilio principal en Bello, Antioquia y dentro de su objeto social se encuentra la compra y venta de artículos y equipos médicos, materiales quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorio, así como la celebración de contratos con entidades públicas y actividades de suministro en general. Su representante legal es EDILSA MARIA NEGRETE ZULUAGA, identificada con C.C. No. 1.067.960.265, con facultades amplias para celebrar y ejecutar contratos comprendidos en el objeto social. Lo anterior evidencia correspondencia jurídica entre la actividad de la sociedad y el objeto proyectado, sin perjuicio de las demás verificaciones de experiencia, capacidad, requisitos habilitantes y ausencia de inhabilidades que deba efectuar la Entidad.

NÁYADE CÓRDOBA RENTERIA
Profesional especializada – Coordinadora del laboratorio departamental

	Nombre	Firma	Dependencia	Fecha
Elaboro	Nayade Córdoba Renteria		Profesional Especializada	Agosto, 2026
Reviso	Franlys Gonzales Dávila		Oficina de contratación	Agosto, 2026
Aprobó	Ana Belza Palacios Moreno- secretaria de Salud		Secretario de Salud	Agosto, 2026
Los amba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				

Scanned with CamScanner